INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE DATA CENTER PARA LA CAJA BANCARIA LCO N° 05/2019 ID N° 357.378

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 26, Acta N° 41 de fecha 21 de agosto del 2019 por el Consejo de Administración resolvió autorizar la realización de los trámites para el Llamado Concurso de Ofertas y aprueba las especificaciones técnicas y el Pliego de Bases y Condiciones, para el Servicio de Renovación de Data Center para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Antecedentes:

- ID N° 357378.
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2019 en el objeto de gastos 260 Servicio Tecnicos y Profesionales, por la suma de Gs. 430.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1, según Resolución N°47, Acta N°47 de fecha 25 de setiembre de 2019.

Acto de Apertura:

- De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, en fecha 04 de diciembre de 2019, siendo las 10:30 horas, contándose con la presentación de 01 (una) oferta, perteneciente a las firma:

1. NETLOGIC

Monto de la Oferta:

Seguidamente se presenta la única oferta. El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es Por El Total.

RENOVACIÓN DE DATA CENTER	
Oferente	**Precio Unitario**
NETLOGIC S.R.L	**Gs. 429.340.704.-**

Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se han realizado observaciones.-

Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente a la unica oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Se procede a verificar según el siguiente cuadro con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se realiza el estudio de los documentos presentados por las firmas:

Documentos	OFERENTES NETLOGIC S.R.L.
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple - SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple - SIPE Activo
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple - SIPE Activo
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple - SIPE Activo
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple - SIPE Activo

Por lo tanto, se verifica que el oferente cumple con la presentación sastisfactoria de los documentos de carácter sustancial, por lo que se procede a continuar con la evaluación de las mismas.

Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	NETLOGIC S.R.L.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

Observación: Se han analizado los datos de todos los representantes legales de la firma.

Lic. JUAN CARLOS GONZALEZ D.
Director Centro de
Desarrollo Informático

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente.

N°	Oferente	Presenta Certificado de Origen SI/NO
1	NETLOGIC S.R.L.	No Aplica

Por lo tanto, el comité procede a continuar con la evaluación de ofertas.

ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Se selecciona la oferta de menor precio que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Documentos	NETLOGIC S.R.L.
Constancia SIPE	N° 1581805
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple- SIPE Activo
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple- SIPE Activo
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple- SIPE Activo
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple- SIPE Activo
Patente municipal vigente	Cumple- SIPE Activo
Copia de Balance General de los periodos fiscales 2016, 2017 y 2018.	Cumple- SIPE Activo
Formulario 106 de los últimos 2016, 2017 y 2018 años para contribuyentes del IRPC	No Aplica

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de
Desarrollo Informático

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Experiencia

Cualquier otro documento adicional requerido	NETLOGIC S.R.L.
Contar con al menos 1 (un) técnico certificado para Equipos de Acondicionamiento Ambiental de Precisión, para lo cual deberá presentar la copia simple del documento que acredite la certificación.	Presenta y Cumple
Contar con al menos 1 (un) técnico certificado para Sistema de Alimentación Ininterrumpida de 10 Kva, para lo cual deberá presentar la copia simple del documento que acredite la certificación.	Presenta y Cumple
Contar con al menos 1 (un) técnico certificado en sistema de telefonía IP, para lo cual deberá presentar la copia simple del documento que acredite la certificación.	Presenta y Cumple
Se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Presenta y Cumple

NETLOGIC S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	**2016**	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	19.528.047.683	25.300.416.391	29.946.736.496	3,94474	1,315
Pasivo Corriente	15.737.510.498	19.955.945.521	20.853.252.205		
Ratio de Liquidez	1,24086	1,26781	1,43607		
ENDEUDAMIENTO					
Años	**2016**	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	15.737.510.498	19.955.945.521	20.853.252.205	1,95362	0,651
Activo Total	23.619.259.773	29.413.624.378	34.249.376.199		
Ratio de Endeudamiento	0,66630	0,67846	0,60887		
RENTABILIDAD					
Años	**2016**	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad Neta después de Impuesto	1.772.729.056	3.059.219.188	4.857.993.545	4,62415	1,541
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.200.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,88636	1,52961	2,20818		

Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de documentos presentados por la firma NETLOGIC S.R.L.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto de los Contrato
1	2016	Instituto Nacional de Cooperativismo	Contrato N°31/16	Mantenimiento de Equipos Informaticos	117.624.000.-
2	2016	Ministerio de Hacienda	Contrato N° 21/2016	Mantenimiento Preventivo y Correctivo	74.640.000.-
2	2017	Contraloria General de la República	Contrato N° 26/2017	Mantenimiento y Reparación de Servidores	205.000.000.-
3	2018	Instituto Nacional de Cooperativismo	Contrato N°16/18	Soporte Tecnico de Servidores, Equipos de Comunicaciones, Central	127.656.000.-

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Balza
Gerente General
Caja Bancaria

			140/2018	Telefonica y Componentes del Data Center	
TOTAL					524.920.000.-

Promedio Obtenido por la firma NETLOGIC S.R.L.

Monto de la Oferta	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación según contratos	Cumple/No Cumple
429.340.704.-	214.670.352.-	524.920.000.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

Como se puede verificar, la firma **NETLOGIC S.R.L. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de bases y condiciones.

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que:

a. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
b. tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato;
c. presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma **NETLOGIC S.R.L.**, reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma: **NETLOGIC S.R.L.** por un monto de guaraníes cuatrocientos veintinueve millones trescientos cuarenta mil setecientos cuatro (Gs.429.340.704).

Atentamente.

Lic. JUAN CARLOS GONZÁLEZ D.
Director Centro de Desarrollo Informático

Lic. Luis E. Castillo Díaz
Gerente Financiero
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria